

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 1 de 4

16.

RESULTADO SUBSANABILIDAD DEFINITIVA

En atención al Concepto Técnico y Económico definitivo de fecha 13 de marzo de 2025 y una vez validada la información por parte del área técnica se evidencia que no hubo la correcta apreciación en la evaluación de los oferentes, en el numeral 5.2 REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MINIMOS, numeral 1 con relación a la tarifa diferencial del impuesto IVA presentada en la oferta económica. Por lo anterior, se emite un nuevo concepto técnico y económico definitivo y resultado de subsanabilidad técnica definitiva que en congruencia con los documentos aportados se refleje las transparencia y objetividad que la universidad de Cundinamarca aplica en sus procesos de selección contractual y cada uno de sus actuares procesales y sustanciales

Fecha: 2025/04/24

Proceso: CH-CD-002

Objeto: Contratar los servicios publicitarios para la divulgación de la oferta académica de los programas de formación y aprendizaje de las extensiones de Chía y Zipaquirá durante del año 2025

Presupuesto oficial: Veinte millones seiscientos treinta mil pesos (\$20.630,000) m/cte.

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31 PAGINA: 2 de 4

ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025/03/06

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A	830037807-8	\$ 16.960.000	\$ 20.182.400
2	EXTRATEGIA MEDIOS SAS	901044653-7	\$ 17.880.000	\$ 18.275.200
	GESGLOM SAS	900896083-0	\$ 18.400.000	\$ 18.400.000

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A

NIT/CC: 830037807-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN	CUMPLE [subsano] "El oferente deberá tener en cuenta el artículo 476 del Estatuto Tributario "Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas", para la presentación de la oferta, si las ventas son inferiores a 30.000 UVT al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deberán allegar justificación emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente" El oferente adjunta certificado, firmado por el revisor fiscal, con todos los anexos donde argumenta la responsabilidad del impuesto IVA

NOMBRE DEL COTIZANTE: EXTRATEGIA MEDIOS SAS

NIT/CC: 900896083-0

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c)	NO CUMPLE [no subsano]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 3 de 4

	Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN	
--	--	--

NOMBRE DEL COTIZANTE: GESGLOM SAS

NIT/CC: 900896083-0

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN	NO CUMPLE [no subsanó]

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A	830037807-8	x		
2	EXTRATEGIA MEDIOS SAS	901044653-7		x	
	GESGLOM SAS	900896083-0		x	

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A NIT: 830037807-8

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 4 de 4

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



NOMBRE Ivan Alexander Moyano Pachon
CARGO Técnico II

Proyectó: Ivan Alexander Moyano Pachon
Oficina Asistente de dirección administrativa